Centros de estudios de oposición critican nuevo paquete de medidas económicas y piden mayor inversión para apoyo de trabajadores y trabajadoras del país

En una declaración conjunta, las 9 fundaciones que componen la comisión de Políticas Públicas de la CUT también proponen 19 medidas sanitarias, laborales, sociales y económicas para enfrentar la pandemia.

Santiago, 9 de abril de 2020. Una propuesta transversal y contundente para enfrentar la crisis que vive el país producto del Coronavirus, es la que han realizado las 9 fundaciones que integran la Comisión de Políticas Públicas de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) a través de 19 medidas sanitarias, laborales, sociales y económicas, tales como crear una Renta Básica Universal, que beneficie a 4.000.000 de familias, con beneficios promedio de $448.000, impactando positivamente en la vida de 12.000.000 de ciudadanos de ingresos bajos y medios.

En este contexto, los centros de estudios de oposición critican las medidas económicas anunciadas por el gobierno y consideran insuficientes la dirigida hacia los trabajadores y las familias vulnerables del país: “hoy la gran mayoría de trabajadores tienen miedo a perderlo todo, han sufrido la disminución de sus ingresos, la pérdida de su empleo y deben mantenerse en cuarentena dentro de un ciclo de pobreza, sin la necesaria ayuda de la sociedad”, se señala en la declaración.

Y agregan que “hemos visto que en nuestro país la solución

para salvar al sector privado de la economía es que los trabajadores solventen la crisis. Bajo la máxima de que mientras existan empresas existirá empleo, se destruyen las condiciones materiales de las familias trabajadoras, esto se demuestra con el segundo paquete de medidas económicas que crea un fondo mucho mayor para salvar empresas, que para ayudar a las familias".

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha declarado que el mundo entró en recesión, la que puede ser la peor crisis económica de los últimos 90 años, haciendo caer el Producto Interno Bruto (PIB) mundial a un -1,5%.

La respuesta de los países ha sido la creación de planes económicos para enfrentar la crisis. En este contexto, Chile presentó un primer plan de US$ 11.400 millones, con un aporte total del 4,5% del PIB de los cuales solo un 1,8% del PIB responde a un desembolso de recursos y un segundo plan de US$3.000 millones y un redireccionamiento de US$2.000 millones, para un aumento de 2% del PIB, en condiciones que España, Estados Unidos y Francia bordean esfuerzos del 20% del PIB e Italia llegó al 40% del PIB. Es evidente que el esfuerzo chileno está muy por debajo de la crisis que enfrentamos, por lo necesitamos que el esfuerzo llegue a niveles del 20% del PIB en el corto plazo.

"Lo más grave del plan de reactivación del Gobierno es que se ha basado en el despido masivo de trabajadores o, en su defecto, en desvinculaciones temporales a pagarse con el seguro de cesantía. Esta solución ha vulnerado los derechos laborales de los trabajadores, desequilibrando aún más la relación laboral a favor de los empleadores, la que solo ha podido ser enfrentada en los lugares donde existe la organización sindical", señalan.

Así, sostienen los centros de estudio, uno de los resultados más probables de esta crisis es el aumento de la concentración de la riqueza, en uno de los países más desiguales del mundo.

“Las propuestas de redireccionar fondos públicos para crear un fondo paras aquellos trabajadores informales, sigue siendo insuficientes. En el mejor de los casos va a dar paso a una transferencia monetaria de $200.000 por tres meses, desconociendo las reales necesidades de las familias chilenas y el real impacto de la crisis en la economía”, sostienen.

Otras de las propuestas realizadas por los investigadores de los centros de estudios son: prohibición de los despidos durante el tiempo que dure la crisis sanitaria; medidas que impidan abusos antisindicales; pasar al control estatal todo el sistema de salud, incluyendo el sistema de ISAPRES, el de mutualidades y universitario; congelar y asegurar un efectivo control de los precios de alimentos, fármacos y productos de primera necesidad, para evitar la especulación por parte de los empresarios; suspender el cobro de las cuentas de servicios básicos y propicios de corte de suministro, con cargo a las utilidades de las propias empresas; suspensión del cobro de los créditos hipotecarios y otras deudas al sistema financieros, sin que se cobren intereses ni comisiones adicionales.

Firmantes: **Pía Castelli**, coordinadora de Programas, Fundación Por la Democracia, (FPD); **Felipe Ruiz**, sociólogo, investigador del Centro de Estudios de la Fundación Nodo XXI; **Luis Villazón**, abogado, investigador del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL); **Pablo Zenteno**, abogado, encargado de Diálogo Social de la Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL); **Patricia Silva**, abogada, encargada del programa de trabajo del Instituto Igualdad; **Hernán Frigolett**, economista, investigador del Instituto Igualdad; **Matías Goyenechea**, cientista político, presidente de la Fundación Creando Salud; **Osvaldo Badenier**, asesor en Recursos Humanos; **Bernardo Jorquera**, Fundación Por la Democracia (FPD); **Eugenio Rivera**, economista, director del Área Económica de la Fundación Chile 21; **Raúl De La Puente**, sindicalista, director del Programa Laboral de la Fundación Chile 21; **Martín Pascual**,

investigador del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (CENDA); **Fernando Carmona**, economista, encargado de Políticas Públicas de la Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL); **Claudio De Negri**, director Revista Alternativa del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL); **Edgardo Lepe**, abogado, Programa Laboral de la Fundación Chile 21; **Víctor Osorio**, director Ejecutivo de la Fundación Progresa; **Martín Oyarzo**, psicólogo, Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL).

Ciclo de cine online: con 9 películas de Patricio Guzmán a través de IGTV

- **Market Chile, a través de IGTV, exhibirá piezas audiovisuales pertenecientes a las elogiadas obras 'Nostalgia de la Luz' y 'El Botón de Nácar'.**
- **Del 10 de abril al 5 de junio. Todos los viernes a las 19:00 horas.**

Como un panorama online, Market Chile -plataforma de cine chileno- exhibirá 9 cortometrajes dirigidos por Patricio Guzmán y pertenecientes a sus premiadas obras 'Nostalgia de la Luz' y 'El Botón de Nácar'.

Los cortometrajes se exhibirán desde la plataforma IGTV de la cuenta @marketchile, y se emitirán todos los viernes a las 19 horas del 10 de abril al 5 de junio.

Las piezas cuentan con variados y destacados personajes como: los astrónomos José Maza y María Teresa Ruiz, el juez Juan

Guzmán, el arquitecto Miguel Lawner y el arqueólogo Alfredo Prieto.

Cortometrajes pertenecientes a obra ‘Nostalgia de la Luz’ con temáticas que van desde: Periodistas, historiadores, abogados, sicólogos, tratan de explicar en qué consiste la amnesia chilena con respecto al pasado histórico. Material inédito que no se incluyó en el documental Nostalgia de la luz. La astrónoma chilena primera en descubrir una “enana marrón”. Óscar Saa el técnico más antiguo y popular de Atacama. El astrónomo José Maza, un científico de renombre mundial y un profesor con sentido del humor apasionado por el enigma de los agujeros negros.

Mientras que los cortometrajes perteneciente a obra ‘El Botón de Nácar’ presentan a el juez Juan Guzmán, única persona que interrogó y procesó a Pinochet. A Miguel Lawner encerrado en la isla Dawson. El destino de los nativos de la Patagonia. Y la historia Alejandro Bustos apresado por una banda de policías y camioneros de Paine.

“Una característica positiva del sector cultural es siempre puede encontrar ventanas para cumplir su rol. El contenido audiovisual ha probado ser una gran apoyo, compañía y entretención para estos días. Existe una gran oferta, y este ciclo es una oportunidad para ver en un breve espacio de tiempo obras de gran sensibilidad y calidad. Hoy recibimos mucha y diversa información, es por ellos que quisimos entregar este contenido de calidad con el sello de Guzmán”, indica Alexandra Galvis, directora de Market Chile.

Para el director, Patricio Guzmán: **“Los cortos, además, no se han visto mucho. Son personajes que he encontrado en el proceso de hacer mis películas y que por razones de estructura no han encajado en la historia central, pero decidí editarlos porque me resistía a perderlos. Eran buenas historias, así que elegí el formato de presentarlos en pequeños cortitos. Por ese formato no se han visto tanto, y este es el perfecto para que**

los conozcan”.

PROGRAMA Y SINOPSIS

Todos los viernes a las 19 horas a través de IGTV @marketchile

Cortometrajes pertenecientes a obra ‘Nostalgia de la Luz’:

Viernes 10 de abril
CHILE, A UNA GALAXIA DE PROBLEMAS
Año 2010. 32 minutos.
Periodistas, historiadores, abogados, sicólogos, tratan de explicar en qué consiste la amnesia chilena con respecto al pasado histórico. También habla el ex comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, quien participó en el golpe de estado que derrocó a Salvador Allende en 1973.

Viernes 17 de abril
ASTRONOMOS DE MI BARRIO
Año 2010. 14 minutos.
En un hermoso barrio de Viña del Mar un astrónomo aficionado, Guillermo Fernández, construye durante siete años una gran cúpula provista de un telescopio automático y todos los instrumentos necesarios para explorar el cosmos ayudado por su esposa. Por otra parte, en un rincón perdido de Peñalolén otro aficionado, Carlos Contreras, nos explica cómo se construye la pieza central de un telescopio (el espejo). El documental ofrece la palabra a estos dos viajeros del espacio. ¿Cómo se puede acceder a las estrellas sin salir del barrio?
Cortometraje realizado con el material que no se incluyó en el documental Nostalgia de la luz.

Viernes 24 de abril
MARIA TERESA Y LA ENANA MARRÓN
Año 2010. 12 minutos.
Una astrónoma chilena fue la primera en descubrir una “enana marrón” moviéndose por el universo. Este hallazgo requiere una paciencia extraordinaria. Recibió el Premio Nacional de Ciencias y se hizo famosa en los círculos astronómicos del

mundo. Su paciencia es el resultado de sus dos aficiones personales: ella teje tapices de lana y busca en las playas las ágatas trae el océano Pacífico.

Viernes 01 de mayo
OSCAR SAA, EL TÉCNICO DE LAS ESTRELLAS
Año 2010. 10 minutos.
Antes que los astrónomos abran la puerta de los observatorios, ya están allí los técnicos encargados de mantener cada uno de los instrumentos debajo de las enormes cúpulas. Son decenas y decenas de personas. Forman un batallón de ingenieros que durante el día se encargan de controlar y reparar los sofisticados telescopios que hay en el suelo chileno (los más poderosos del planeta).
Este breve documental gira alrededor del técnico más antiguo y popular de Atacama: Oscar Saa.
Cortometraje realizado con el material que no se incluyó en el documental Nostalgia de la luz.

Viernes 08 de mayo
JOSÉ MAZA, EL VIAJERO DEL CIELO
Año 2010. 13 minutos
El enigma de los agujeros negros, el misterio de las explosiones galácticas, la “energía oscura” y los canales marcianos, son los temas predilectos del astrónomo José Maza, un científico de renombre mundial y un profesor con sentido del humor.

Cortometrajes perteneciente a obra ‘El Botón de Nácar’:

Viernes 15 de mayo
EL JUEZ JUAN GUZMÁN
AÑO 2015. 7 minutos
Una persona importante que no aparece en el film es el juez Juan Guzmán. Este magistrado es la única persona que interrogó y procesó al dictador Pinochet. Además, es el primer juez que investigó el lanzamiento de los presos al mar.

Viernes 22 de mayo
EL ARQUITECTO MIGUEL LAWNER
AÑO 2015. 10 minutos
Miguel Lawner no fue lanzado al mar. Fue encerrado en un campo de concentración, una verdadera copia de los campos nazis, en la isla Dawson, en la Patagonia. Junto con él, fueron encerrados más de 900 obreros y los 26 ministros del gobierno de Allende.

Viernes 29 de mayo
EL ARQUEÓLOGO ALFREDO PRIETO
AÑO 2015. 9 minutos
Un siglo antes que Pinochet lanzara al mar a los presos políticos, los nativos de la Patagonia fueron eliminados por la llegada del hombre blanco. Los indígenas fueron asesinados por los cazadores de indios o bien murieron por las enfermedades que trajeron los colonos. Durante milenios, los indígenas surcaron los mares de la Patagonia en frágiles canoas de madera.

Viernes 05 de junio
EL CAMPESINO ALEJANDRO BUSTOS
AÑO 2015. 8 minutos
Hace 40 años Alejandro Bustos fue apresado por una banda de policías y camioneros de Paine, un pequeño pueblo al sur de Santiago. Alejandro fue encerrado y golpeado junto con otros 5 campesinos. Después, fueron llevados hasta un canal cercano donde fueron fusilados. Alejandro logró sobrevivir.

Fuente: Plaza Espectáculos

Claudia Pascual y la urgencia de resguardar la integridad física y psíquica de mujeres víctimas de violencia en la cuarentena

El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en Chile, entre otras organizaciones sociales y políticas han reportado un aumento del 70 por ciento en las llamadas realizadas por mujeres a una línea telefónica de orientación sobre violencia intrafamiliar, durante el primer fin de semana bajo cuarentena decretado en el país a raíz de la crisis sanitaria generada por el coronavirus.

La exministra del ramo, Claudia Pascual, llamó al gobierno a hacerse cargo de esta realidad por la vía de reformas profundas a la institucionalidad vigente, a objeto de garantizar el resguardo de la integridad física y psíquica de mujeres víctimas de violencia sobre todo en medio de esta emergencia sanitaria que viene acompañada de una profunda crisis económica y social.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/CLAUDIA-1.mp3

Claudia Pascual apuntó a una nueva institucionalidad que permita provocar transformaciones más profundas en términos culturales, ya que todos los hechos de violencia se vinculan al sistema patriarcal.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/CLAUDIA-2.mp3

La ex ministra de la mujer y equidad de género afirmó que el Gobierno debiera partir por dar celeridad al proyecto que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, impulsado cuando ella estaba a cargo de dicha cartera, y que sigue detenido en el Parlamento.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/CLAUDIA-3.mp3

Claudia Pascual sostuvo que la violencia de género debe ser evitada mediante una transformación cultural profunda, en paralelo al fortalecimiento de medidas de prevención y condenas más efectivas para los victimarios.

> *Ante el aumento de la violencia de género en contexto de cuarentena, les dejo un llamado de la ex ministra de la mujer y equidad de género, @Claupascualgrau a la activación de redes para frenar la violencia doméstica y de género y exigir a la autoridad que actúe con celeridad. pic.twitter.com/0Ll2Ut9P4t*
>
> *— Daniel Nuñez A. (@daniel_nunez_a) April 8, 2020*

Declaración de la Convergencia Nacional de

Gremios Pymes y Cooperativas frente al plan económico de emergencia presentado

Las organizaciones que conformamos la Convergencia de Pymes y Cooperativas, ante el segundo grupo de medidas anunciadas hoy por el gobierno en el “PLAN ECONÓMICO DE EMERGENCIA PARA LAS FAMILIAS, LOS TRABAJADORES Y LAS EMPRESAS”, queremos expresar la siguiente opinión:

1. Valoramos la creación de un fondo de US$ 2.000 millones para las personas y familias más vulnerables, sin embargo, no debemos perder de vista nuestra clase media que ya está siendo golpeada por el desempleo y la precariedad.
2. Valoramos la creación de líneas de crédito con garantías de estado por un monto equivalente hasta 3 meses de ventas, sin embargo, nos preocupa la implementación por las siguientes razones:

   - Es absolutamente necesario flexibilizar o definir muy claramente “tres meses de venta”, los cuales se deben medir al menos, considerando el promedio real de las ventas del último año anterior a octubre 2019, para que valor represente fielmente los resultados de las empresas.
   - Los bancos deberían definir previamente las condiciones de acceso “simple, masivo y expedito” y cómo será el mecanismo para entregar el beneficio a sus clientes y para aquellos que no lo sean. Lo importante es que los bancos trasladen a los clientes finales las mismas facilidades y celeridad que el BCCh y la CMF tiene con ellos.
   - La tasa preferencial no debería exceder la tasa que los bancos aplican a sus grandes clientes, considerando que

hay una importante garantía estatal.

- Al respecto, creemos importante BancoEstado se concentre en el apoyo a todas las Mipymes que lo soliciten, con las mejores tasas y condiciones generales, rebajando las barreras de acceso al crédito.
- Sugerimos que la implementación sea sin “letra chica”, sin consideración de antecedentes comerciales de las Mipymes y menos antecedentes históricos de deudas ya archivadas.
- Creemos necesario diferenciar las medidas de apoyo a las Mipymes, respecto a las medidas que apoyen a las grandes empresas, con fondos y garantías distintas y conocidas.

Los gremios adherentes a la Convergencia esperamos que nuestros comentarios contribuyan al fortalecimiento de las Mipymes y a sostener el empleo y bienestar de todos nuestros trabajadores.

ASEXMA CHILE A.G	CONUPIA
APIS	CONFECOOP
UNAF-CHILE	CONTRAMENTT
ADICO	UNFACH
ASOF	

8 de abril 2020

****

La voz de Roberto Rojas de Conupia

Las Organizaciones que conforman la convergencia de Pymes y Cooperativas, expresaron sus inquietudes ante el segundo grupo de medidas anunciadas este miércoles por el Gobierno en el llamado “Plan Económico de Emergencia para las familias, los trabajadores y las empresas”.

Mediante un comunicado, indicaron que los bancos deberían definir previamente las condiciones de acceso “simple, masivo

y expedito” así como el mecanismo para entregar el beneficio a sus clientes y aquellos que no lo sean. Lo importante, añade, es que los bancos trasladen a los clientes finales las mismas facilidades y celeridad que el BCCh y la CMF tiene con ellos.

En su diagnóstico, la tasa preferencial no debería exceder la tasa que los bancos aplican a sus grandes clientes, considerando que hay una importante garantía estatal. En ese punto, consideran importante que BancoEstado se concentre en el apoyo a todas las Mipymes que lo soliciten, con las mejores tasas y condiciones generales, rebajando las barreras de acceso al crédito.

Roberto Rojas, vocero de Convergencia de Pymes y Cooperativas, (CONUPIA), dijo que están a la espera de conocer estas medidas en profundidad, respecto a las facilidades que entregaran los bancos en beneficio de su sector

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PYMES-1.mp3

Al mismo tiempo, el presidente de CONUPIA aclaró que desconoce si este beneficio será para todas las PYMES o seguirán existiendo altas barreras de entrada para acceder a créditos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PYMES-2.mp3

Por otro lado, Roberto Rojas miró con preocupación la elegibilidad de las empresas, pues apuntaría a ciertas restricciones, sumado al riesgo de que las grandes empresas se lleven una mayor ganancia tras ser incorporadas a estos anuncios.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PYMES-3.mp3

El vocero de Convergencia de Pymes y Cooperativas, instó al Gobierno a no considerar antecedentes comerciales, ni deudas históricas, sino por el contrario, de facilidades para que todas las pequeñas, medianas y micro empresas puedan acceder a estas medidas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PYMES-4.mp3

Las Organizaciones que conforman la convergencia de Pymes y Cooperativas si bien valoramos la creación de un fondo de US$ 2.000 millones para las personas y familias más vulnerables, aclararon que no se debe perder de vista la clase media que ya está siendo golpeada por el desempleo y la precariedad.

Organizaciones de educación y apoderados ingresan recurso de protección por adelanto de vacaciones escolares

Este miércoles 8 de abril en horas de la tarde noche, organizaciones de educación y apoderados ingresaron a la Corte de Apelaciones de Santiago un Recurso de Protección a favor de estudiantes, apoderados y trabajadores de la educación en contra del Ministro de Educación Sr. Raúl Figueroa, ante la medida de su cartera de modificar el calendario escolar oficial 2020, adelantando las vacaciones de invierno a partir

del lunes 13 de abril, debiendo regresar a clases a los establecimientos educacionales el día 27, dos semanas después.

Para los recurrentes esta medida es arbitraria, en tanto:

- El calendario escolar oficial 2020 contempla las vacaciones entre el 13 y el 25 de julio,
- El primer semestre está en curso, con suspensión de clases presenciales, establecimientos educacionales cerrados (abiertos solo para turnos éticos y entrega de raciones Beca JUNAEB). Medida que fue implementada para proteger la vida y la integridad principalmente de las y los estudiantes, eliminando flujos y focos por contacto social.
- Implementar este primer semestre (que partió presencialmente el 2 de marzo) a nivel del profesorado y de las y los estudiantes y sus familias de manera no presencial ha sido todo un desafío, por cierto con mucha buena voluntad y muy complejo, se hizo muy difícil partir pero ya está en pleno despliegue y desarrollo.
- Las condiciones de emergencia sanitaria nacional por COvid-19 están vigentes y esperando las mayores consecuencias de dicha pandemia para fines de abril-mayo.
- La principal recomendación que se ha hecho a nivel nacional e internacional para frenar los índices de contagio, para protegernos y proteger a la población en general, ha sido: **“Quédate en tu casa”** y con mucha fuerza en el territorio nacional **“Cuarentena no son Vacaciones”.**

No se entiende entonces ¿por qué interrumpir este proceso ahora, si están todas estas condicionantes que sostienen lo contrario.

Sumado a lo anterior, agregan:

- Para niñas, niños y adolescentes que han tenido que

mantener aislamiento social y que tendrían sus vacaciones en el mismo estado, o sea encerrados, no serían vacaciones y no se produciría tampoco el efecto de tener un corte entre semestre y semestre, distraerse, jugar, descansar y regresar al segundo con más ganas. Si mantenemos las fechas del calendario escolar oficial original, a fines de julio la experiencia internacional del desarrollo del coronavirus nos dice que ya no estaríamos en cuarentena con aislamiento social y podría cumplirse el real objetivo de las vacaciones y compatibilizar aprendizajes, salud, protección, libertad de movimiento y bienestar, y de una manera mucho más integral de lo que pretende imponer el Ministro Figueroa con su medida. Por tanto señalan que sería ilegal, pues vulnera principalmente derechos constitucionales como la integridad física y psíquica de las y los estudiantes, el derecho a la salud y a la educación, enmarcados también en convenios internacionales de protección de la niñez.

- [DESCARGAR EN PDF RECURSO PROTECCION CONATEPAS Y OTROS]

Lautaro Carmona: “Lo sucedido en la Cámara es una manifestación de frivolidad política y un golpe artero que sin duda tendrá

consecuencias”

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, rechazó que la nueva directiva de la Cámara de Diputados sea presidida mayoritariamente por la derecha, pese a que el oficialismo es mayoría en esa rama del Congreso.

En ese sentido, Carmona emplazó a los parlamentarios que rompieron el acuerdo administrativo a dar explicaciones frente a este resultado tan adverso para la oposición, pero sobre todo tan adverso para el pueblo de Chile al entregarle una herramienta más a la derecha y el gobierno.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/CARMONA-1-1.mp3

Lautaro Carmona sostuvo que este acuerdo administrativo se debió haber repasado dentro de cada colectividad para evitar un escenario como el actual, donde la derecha va a dirigir la Cámara por culpa de diputados que se dicen de oposición.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/CARMONA-2-1.mp3

El secretario general del PC afirmó que los partidos tienen el legítimo derecho a exigir a sus parlamentarios que den a conocer los motivos de su voto, ya sea por intereses personales o la intención de destruir a la oposición como potencial proyecto.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/CARMONA-3-1.mp3

Asimismo, Lautaro Carmona advirtió que la nueva mesa directiva de la Cámara va a favorecer al Gobierno a la hora de imponer su agenda política de corte neoliberal.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/CARMONA-4-1.mp3

El secretario general del PC aclaró que este resultado viene a dar ventaja al ejecutivo en medio de la crisis sanitaria, para imponer proyectos de ley que anteriormente no habían tenido respaldo.

Federación de Colegios Profesionales alertó sobre las condiciones de seguridad del personal de salud

La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile alertó sobre las condiciones de seguridad en la que está trabajando el personal de salud, en un informe que fue elaborado por 15 colegios de la salud, así como también se refirió a la salud mental en los hogares chilenos afectados por la cuarentena, a lo que se suman los casos de violencia intrafamiliar.

En primer término, Pedro Acuña, presidente del Colegio de Psicólogos de Chile, advirtió que esta situación de pandemia ya están agudizando los problemas de salud mental en el país, cuyo índices ya estaban creciendo a raíz del estallido social.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PEDRO-1.mp3

Para la presidenta del Colegio de Enfermeras María Angélica Baeza criticó la forma en que las autoridades han abordado esta situación del Covid 19, pues se ha privilegiado un criterio medico por sobre otros elementos igual de importantes como es la salud mental y la forma en que la ciudadanía asume esta crisis.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PEDRO-2.mp3

Del mismo modo, la presidenta del Colegio de Matronas y Matrones Anita Román exigió al Ejecutivo hacerse cargo de la crisis mental que viven miles de chilenos, hoy ahogados por la cesantía, así como de las y los funcionarios de la salud pública que viven con la incertidumbre, por ejemplo, de si contaran o no con insumos para realizar su importante labor.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PEDRO-3.mp3

Mónica Vargas Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile emplazó al Ministerio de Salud a integrar a las organizaciones sociales , así como a los colegios profesionales a la mesa del Covid 19, pues todos los actores son voces y aportes esenciales en un momento tan complejo que vive el país por causa de este virus.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PEDRO-4.mp3

Todos los dirigentes de los Colegios Profesionales abogaron por encontrar una solución integral a los distintos efectos negativos que está generando esta pandemia, proyectando que sus efectos van mucho más allá de lo sanitario, pues ha puesto en jaque la educación, la previsión y por cierto el desarrollo económico de manera global, concluyeron.

Anuncian “FESTIVAL DOMINGO EN CASA”, con más de veinte grupos chilenos

Será una jornada durante todo el día, que presentará diversos estilos musicales en torno a la idea de entretener y mantener vivo el espíritu de la música nacional.

Este domingo 12 de abril, desde las 11:15 y hasta la 23:30 horas, se llevará a cabo el primer **“FESTIVAL DOMINGO EN CASA”**. Con recitales de más de veinte exponentes de la escena musical chilena, dentro de los que se cuentan **Aguaturbia, C-Funk, Gonzalo Yañez, Cantando Aprendo a Hablar, Cancamusa, Lenwa Dura, Paz Court**, y más, que **podrán verse en el canal de YouTube del encuentro:** https://bit.ly/3dW81kG

La iniciativa, busca generar y promover instancias culturales aptas para todo público, en un contexto nacional y mundial donde las artes se han visto en la necesidad de innovar para seguir operando. Y en que la música en especifico, ha cumplido un rol terapéutico fundamental.

El “Festival Domingo en Casa”, tiene como fin otorgar valor a la diversidad musical y trayectorias de los artistas, por lo que incluirá la mayor cantidad de estilos posibles, como consigna para que el festival sea verdaderamente inclusivo. Por eso, el evento online, comenzará con un **fragmento de música infantil** para la jornada de la mañana, pues los niños y niñas también merecen ser parte de las dinámicas que irán sucediendo en el Festival. Entendiendo además, que a los padres se les agotan los panoramas, teniendo que estar con sus hijos más tiempo que de costumbre.

También, “Festival Domingo en Casa”, es una instancia para que los artistas tengan la posibilidad de producir un contenido de calidad para compartir con su público. A diferencia de los Instagram lives que se realizan por las cuentas de cada uno, el evento se hará vía streaming utilizando la plataforma de Youtube.
“Creemos firmemente que el circuito musical merece reconocimiento y valoración, como una de las manifestaciones artísticas que nos acompaña en la cotidianidad de nuestros días y, con especial énfasis, en los tiempos complejos que estamos viviendo como sociedad, pero también creemos que la música dada su importancia para estos momentos de crisis sanitaria, cumple un rol importante en el estado de animo de

la gente”, comenta Nathalie Guerrero, una de las representantes, y a cargo de la producción del evento.

El Festival será gratuito, pero con un sistema de aportes voluntarios vía passline, y además un sistema de donaciones durante el streaming. Esto permitirá financiar costos básicos de producción y remunerar el trabajo de los artistas que participen del festival.

LINE UP Y HORARIOS
Domingo 12 de abril

11:15 – Los Frutantes
12:00 – Cantando Aprendo A Hablar
14:00 – Parálisis Del Sueño
14:30 – Yahis
15:00 – Pelusa
15:30 – Mati Santos
16:00 – Diego Peralta
16:30 – Oxa
17:00 – Alodia
17:30 – Jazmín Gómez
18:00 – Francisco Salas
18:30 – Charly Benavente
19:00 – Cuales i Quienes
19:30 – Paz Court
20:00 – Leo Saavedra
20:30 – Angelo Pierattini
21:00 – Gonzalo Yañez
21:30 – Aguaturbia
22:00 – C-Funk
22:30 – Entrópica
23:00 – Lenwa Dura
23:30 – Cancamusa

Alerta en organizaciones de DD.HH. y artistas por iniciativa del gobierno de indulto a condenados por crímenes de lesa humanidad

Agrupaciones de DD.HH. y de víctimas de la Dictadura junto con representantes del mundo de la cultura, se refirieron a los intentos del Gobierno y parlamentarios de derecha de dar indulto a los presos de Punta Peuco en el marco de la crisis sanitaria, bajo el supuesto de conmutar las pena de cárcel por arresto domiciliario total a los internos mayores de 75 años por ser población de riesgo.

Al respecto la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro, señaló que esta iniciativa del oficialismo junto con promover la impunidad, corresponde al cumplimiento de un compromiso de campaña de Sebastián Piñera.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PIZARRO-1.mp3

Lorena Pizarro denunció que la Derecha, y particularmente la UDI sólo intentan con esta propuesta que beneficia a los genocidas de Estado, relativizar la importancia de la justicia y los D.D.H.H.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PIZARRO-

2.mp3

Por su parte el presidente de la Comisión Chilena de DD.HH. Carlos Margota advirtió que Sebastián Piñera y su sector, olvidan que existen normas internacionales estrictas que obligan a los Estados que han sido objeto de una Dictadura, a cumplir acciones de justicia y reparación, principios que son contrarios a este proyecto de indulto.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PIZARRO-3.mp3

El abogado Carlos Margota recordó que el estatuto de Roma suscrito por nuestro país, sólo permite reducir la pena a violadores de DD.HH. cuando estos colaboran con la justicia y manifiestan un arrepentimiento efectivo por sus abominables acciones, presupuesto que no cumplen los condenados en Punta Peuco.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PIZARRO-4.mp3

En tanto el líder histórico de Inti Illimani Jorge Coulón , calificó este proyecto de ley de la Derecha como una “barbaridad” pues pretende exigir un gesto de compasión y humanidad , para quienes no la tuvieron con sus victimas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PIZARRO-5.mp3

Del mismo modo, Roberto Márquez fustigó la mezquindad de algunos sectores del oficialismo quienes se aprovechan del

drama humano y social que representa esta pandemia , para intentar, una vez más , obtener la libertad de los criminales cómplices de la Dictadura.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PIZARRO-7.mp3

Max Vivar por su parte, vocalista de la banda Villa Cariño, insistió en que la lucha por defender y resguardar los DD.HH. es un acto de memoria, pero también de reflejo permanente, recordando a quienes han sido asesinados o han sufrido traumas oculares a manos de este gobierno.

Tanto los artistas como los personeros de DD.HH. insistieron en que no se oponen e incluso apoyan que esta medida de indulto y beneficios carcelarios se aplique a presos de la tercera edad, con condenas menores y especialmente a los presos políticos, sin embargo esto no puede aplicarse a quienes han cometido los delitos más alevosos en contra de la humanidad y que gozan, como es el caso de los internos de Punta Peuco, de beneficios que no tienen la gran mayoría de la población penal.

La carta de organizaciones de la educación a la Defensora de la Niñez

Sra.

Patricia Muñoz García

Defensora de la Niñez

Presente.

De nuestra consideración.

Estimada Defensora,

Como organizaciones del área de la educación recurrimos a usted en su calidad de Defensora de la Niñez, ya que a la fecha el Gobierno, a través del Ministro de Educación, Sr. Raúl Figueroa Salas, insiste en adelantar las vacaciones de invierno, imponiendo la medida por dos semanas, a partir de este lunes 13 de abril, hasta el día 27 del mismo mes donde pretendería que se retomaran las clases presenciales.

Con fecha 30 de marzo dirigimos una carta al Ministro expresando todas nuestras inquietudes y propuestas colegiadas, carta que a la fecha no solo no ha sido respondida, sino que además ha ignorado nuestra voluntad de formar una mesa de conversación con los distintos actores –aunque esta fuese virtual en condiciones de emergencia sanitaria, y sigue insistiendo públicamente en que las vacaciones parten este viernes.

Sabemos de su real compromiso con la niñez y por ende particularmente con lo que es la integridad física y psíquica de niñas, niños y adolescentes en edad escolar. Ante un Ministro de Educación que no escucha, necesitamos buscar voces que puedan interpelar al Gobierno y que lo llame a la cordura, a proteger a las y los estudiantes, porque estar en cuarentena no es estar en vacaciones, y si decretan ahora vacaciones se interrumpe también el proceso educativo que tanto ha costado comenzar a implementar sin clases presenciales. Si las y los niños están obligados a quedarse en casa por la pandemia, entonces ¿de qué vacaciones de invierno se podría hablar? Encerrados, aislados, con el miedo al contagio y con casos en aumento, restringidos de movimiento ¿A eso se le podría llamar vacaciones? Y esto sin considerar otro antecedente no menor,

que es la alimentación JUNAEB que reciben muchos estudiantes del sistema escolar municipal, de servicios locales y de la educación particular subvencionada, que en vacaciones no reciben ese beneficio por lo que ahora, en plena pandemia, quedarían aislados y sin alimentación. A fines de abril se proyecta la situación más crítica por el Covid-19 y así, con ese antecedente, se habla de volver a clases el 27 de abril ¿Con qué criterio se están tomando estas decisiones? Para nosotros niñas y niños son sujetos de derecho, pero con estas medidas el Gobierno parece ponerlo en duda. Así, se vuelve a equivocar el Ministro Figueroa, no actuando dentro de los cánones requeridos por su cargo, ni en lo epidemiológico ni en lo pedagógico-educativo, sus medidas deshumanizan hoy la función pública y en particular la educación, que debería ser la mayor expresión y el corazón de nuestra democracia.

Nuestra preocupación es real y urgente, pues consideramos debe revertirse la medida ministerial ¡ya!

Hay poco tiempo para actuar pero, aunque tenga que ser en estas condiciones adversas y de restricciones por la crisis sanitaria, haremos todos los esfuerzos a nuestro alcance para que se respeten las vacaciones de los niños en invierno, respetando el calendario escolar oficial año 2020 aunque no sea con la normalidad de las clases pero saliendo ya, como se espera, de la cuarentena.

Porque entre todos nos cuidamos, hoy la prioridad para nosotros es cuidar a las y los estudiantes, porque #CuarentenaNoSonVacaciones.

Adjuntamos carta enviada al Ministro con fecha 30 de marzo.

Cordiales saludos,

CORPADE, Coordinadora de Padres y Apoderados por el Derecho a la Educación.

CONES, Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios.

CONAECH, Consejo Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación de Chile.

CONATEPAS, Coordinadora Nacional de Trabajadores de educación Particular Subvencionada.

CNTE, Consejo Nacional de Trabajadores de Educación CUT Chile.

Coordinadora Metropolitana de Asistentes de la Educación.

COORNAFUDAEM, Coordinadora Nacional de Funcionarios DAEM, DEM y Corporaciones.

Movimiento Gremial y Pedagógico Manuel Guerrero Ceballos.

FECH, Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

Santiago, 7 de abril de 2020

Santiago, 7 de Abril de 2020

Sr.
Raúl Figueroa Salas
Ministro de Educación
Presente

De nuestra consideración.

El pasado 30 de marzo del año en curso y en condiciones de emergencia sanitaria, las organizaciones abajo firmantes le enviamos una carta formal (vía correo electrónico por la situación de cuarentena) manifestando nuestra preocupación por el momento actual y manifestando principalmente nuestra aprobación por la medida de su cartera de suspensión de clases presenciales; nuestro rechazo al cambio del calendario escolar oficial 2020 con el adelanto de vacaciones de invierno y el consiguiente regreso a clases el 27 de abril; la propuesta de una mesa de trabajo y algunas medidas tendientes a proteger y resguardar a las y los estudiantes, sus procesos educativos, a las comunidades educativas y a la educación en general.

Ministro, estamos a 7 de abril y no hemos recibido ni siquiera un "acuso de recibo" y Usted mantiene el adelanto de las vacaciones y el retorno a clases el 27 de abril. Somos muchos quienes no compartimos estas medidas. Usted prefiere no escuchar a nadie; ni a los parlamentarios, ni al Colegio de Profesores, ni a la FIDE, ni a ninguna de nuestras organizaciones; pero ni siquiera a otros personeros de su mismo gobierno. El ministro Mañalich, al igual que el MINSAL y expertos médicos y epidemiólogos han dicho que a fines de abril tendremos la situación más crítica en términos de propagación y afectación de la población producto del COvid-19 y así y todo Usted sigue insistiendo en que el 27 se retorna a clases. ¿Cuál es el sentido de estas medidas y declaraciones? Pues no se entiende. Como tampoco se entiende que el Ministerio de Hacienda, con fecha 30 de marzo, anuncie un recorte presupuestario vía decreto de $56.000.000.- a educación., el cual rechazamos de plano y exigimos de su parte un pronunciamiento claro al respecto.

Es por esto, que solicitamos formalmente a Usted, tenga a bien responder nuestra carta en todos sus puntos, pues si bien es cierto que se debe a su gobierno, su gobierno se debe principalmente a quienes como nosotros vivimos en el territorio nacional; además, como servidor público tiene la obligación administrativa de respondernos (aunque hubiésemos preferido contar con su real voluntad). Sinceramente, hubiésemos esperado que, sobre todo en medio de esta crisis y por el bien de la educación, Usted hubiese tenido mejor voluntad política a escucharnos y dialogar; al menos una mejor disposición que la de su antecesora, la ex Ministra Marcela Cubillos, pero en vez de aquello nos hemos encontrado con un muro y nos preocupa de sobremanera que ese muro pueda significar de alguna manera sacrificar la integridad física y/o psíquica de niñas, niños y jóvenes, todos estudiantes del sistema escolar en sus distintas modalidades: municipal, servicios

locales, particular subvencionada y particular pagada. Las y los estudiantes están en pleno proceso de implementación de las clases a distancia, las y los trabajadores de la educación comprometidos asumiendo en sus distintos roles el desafío y las familias involucradas a diferentes niveles en esto y justo, justo ahora, se les quiere interrumpir ese proceso, descontinuarlo por dos semanas y después ¡a la normalidad de la escuela!

Ministro Figueroa, este diseño que Usted está planteando es imposible que pueda sostenerse, aunque tenga el decreto firmado, ¡imposible! Piense que ni siquiera se alcanzó a vacunar contra la influenza a toda la población escolar, ¿o acaso va a sobreexponer a quienes no se vacunaron porque las dosis tuvieron otra prioridad gubernamental? Y en el actual momento de la población en cuarentena con el aislamiento, la falta de recursos económicos, la pérdida de trabajos, el aumento en denuncias por violencia intrafamiliar, además del estrés por miedo al contagio que es real – junto a otros factores derivados de todo lo anterior, ¿Usted quiere agregar una incerteza más a las familias y dejar a la deriva por dos semanas a las niñas, niños y jóvenes que tienen beca de alimentación JUNAEB y que por el período de vacaciones no recibirán ese beneficio?

Así como hoy apelamos por segunda vez para que reconsidere la medida y deje sin efecto el decreto de recalendarización del año escolar oficial 2020, dándole continuidad al proceso educativo que Usted mismo inició con la acertada suspensión de clases presenciales (que posteriormente ha conllevado a todo un proceso nuevo y complejo de clases a distancia, pero implementándose y en marcha) y dejando las vacaciones para cuando estaban programadas (o sea en julio) pues todas las indicaciones apuntan que a esa fecha ya iremos saliendo de la emergencia y por tanto la cuarentena se habrá levantado y ahí sí las y los estudiantes podrán disfrutar verdaderamente de sus vacaciones. Porque #CuarentenaNoSonVacaciones y en eso sí estamos claros y coincidimos todos: las vacaciones tendrán que ser para socializar, jugar, reencontrarse, salir, compartir y disfrutar de ese espacio de libertades; este también es un objetivo pedagógico y de condiciones de salud mental de las y los estudiantes para poder iniciar el segundo semestre escolar, de las familias y de toda la comunidad educativa en su conjunto.

Señor ministro, en estos momentos la primera cuestión para todos nosotros es resguardar la vida, por lo que todas las medidas que tomemos como actores sociales y miembros de las comunidades educativas tendrán ese esencial sentido, y con la misma certeza exigiremos de Usted y de su cartera las garantías necesarias para proteger el derecho a la educación, al trabajo y a la integridad física y psíquica de las y los estudiantes, sus familias y las y los trabajadores de la educación.

Reiteramos nuestro compromiso y voluntad de establecer una mesa de trabajo con todos los actores de la educación y de la misma forma advertimos nuevamente que de mantener su postura, insistiremos en el llamado a toda la comunidad educativa a NO REGRESAR A CLASES el próximo 27 de abril.

Atentamente:

- CONAECH, Consejo Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación de Chile.
- CONATEPAS, Coordinadora Nacional de Trabajadores de Educación Particular Subvencionada.
- CNTE, Consejo Nacional de Trabajadores de Educación Cut Chile.
- CORPADE, Coordinadora de Padres y Apoderados por el Derecho a la Educación.
- CONES, Coordinadora de Estudiantes Secundarios.
- Coordinadora Metropolitana de Asistentes de la Educación.
- COORNAFUDAEM, Coordinadora Nacional de Funcionarios DAEM, DEM y Corporaciones.
- Movimiento Pedagógico y Gremial Manuel Guerrero Ceballos
- FECH, Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.